

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017 "Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2018, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia Nº 316, Centro de este Municipio los C.C. C C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al" Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Daviar International S.A. de C.V.
- Grupo Distribuidor Alux S.A. de C.V.
- Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.
- Intelliswitch S.A. de C.V.
- Interlamparas S.A. de C.V.
- NL Technologies S.A. de C.V.
- Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.
- Teletec de México SAPI de C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, menciona al representante de la participante, que se registró para este acto, las cuales se menc8iona a continuación.

Página 1 de 20

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017 "Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED",



Por la empresa Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V., se presentó el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

Por la empresa Intelliswitch S.A. de C.V., se presentó el C. Gerardo Molina Garza.

Por la empresa Interlamparas S.A. de C.V., se presentó el C. Luis Alberto Pablos Ramos.

Por la empresa Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V., se presentó el C. Arturo García Mora.

Por la empresa Teletec de México SAPI de C.V., se presentó el C. David Mendoza Gamez.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 58 preguntas para este acto, las cuales se mencionan a continuación:

La empresa Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V., preguntó:

	T	
	REFERENCIA	SECCIÓN 2a "Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio
		solicitado en el Anexo 1"Especificaciones Técnicas" y Anexo 2
		"Cotización", de cada partida en la que participará, cumpliendo con las especificaciones"
1	PREGUNTA	Dado que todo lo solicitado hace referencia a material de alumbrado e
		infraestructura del mismo, se solicita se pueda considerar hacer la
		asignación completa a la mejor propuesta global, que incluya todas las
		partidas, debido a que de esta forma se permite optimizar los costos, al
		considerar los volúmenes completos del proyecto.
	RESPUESTA	No se aceptarán propuestas globales, el presente concurso es por partida,
		pudiendo participar en 1, en varias o en todas las partidas.
	REFERENCIA	15 a viSe pide la presentación de 3 facturas con los requisitos ahí
		mencionados
2	PREGUNTA	Específicamente qué se busca que tengan las facturas como descripción
		para dar el punto por cumplido, y en qué cantidades.
	RESUPUESTA	Para acreditar la experiencia la licitante deberá acreditar en sus facturas
		el suministro e instalación de las luminarias objeto de este concurso.
	REFERENCIA	15 a xv Documento elaborado por el fabricante mediante el cual expide
		la garantía no menor a 5-cinco años de las luminarias a surtir en favor de
		la licitante.
3	PREGUNTA	¿Para qué luminarias aplica esto, para los parques, vialidades, o ambas?
	RESPUESTA	Aquellas luminarias en parques la garantía mínima solicitada es por 5-
		cinco años mientras que para las luminarias de vialidades es garantía
		mínima de 10-diez años

ACIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".



& J

Página 2 de 20

D 22



		TEO GUZA CASTA
	REFERENCIA	15 a xviiilas luminarias que ofrece cuentan con la Norma Oficial
		Mexicana NOM 031 ENER 2012 y que la misma se encuentra dentro del
	The state of the s	listado publicado por la CONUEE.
4	PREGUNTA	¿Favor de clarificar si solamente es para las luminarias de LED de las
		vialidades?
	RESPUESTA	Aplica únicamente para aquellas luminarias LED destinadas a vialidades.
	REFERENCIA	15 a ix Documento que describa las partidas en las que se participará
5	PREGUNTA	Referencia de nuevo a la 1 pregunta, sobre la solicitud de asignar de
		manera completa a la propuesta global.
	RESPUESTA	No se aceptarán propuestas globales, el presente concurso es por partida,
		pudiendo participar en 1, en varias o en todas las partidas.
	REFERENCIA	15 a xix Muestra física de la luminaria ÚNICAMENTE APLICA PARA
		EL CONCEPTO
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE
		MÁXIMO 55 WATTS CURVA TIPO 2 DE 4 000 A 4 500 GRADOS
		KELVIN, IP 65 (MÍNIMO) CON PROTECCIÓN DE PICOS
		10KV/10KA DRIVER DE OPERACIÓN DE 100 A 277 VOLTS Y
		QUE CUENTA CON NOM 031 ENER 2012
6	PREGUNTA	a) Se habla de potencia máxima, pero no mínima, esto podría
		ocasionar presentar una lámpara de potencia más baja y menor
	1.24	precio. ¿Se puede definir un rango de potencia?
	11	b) En este punto se habla de protección de picos de 10KV/10KA y
		en las tablas de las colonias del Anexo 1 se menciona
		20KV/10KA. ¿Favor de clarificar el correcto?
		c) El rango de operación del driver solicita 100 A 277 VOLTS.
		Se solicita 1) poder demostrar un rango de 120 a 277 V por
		congruencia con la NOM-031-ENER-2012, Apéndice A,
		Normativo, inciso A.2.3. tabla A1, que especifica rangos de
		operación de 120 a 277V.
		Y como el rango de voltaje del diseño de la lámpara es más
		amplio, 2) se acepte como comprobante del requisito, una carta
		del fabricante haciendo mención a esta condición, garantizando
		la operación en el rango solicitado y manteniendo la garantía
		solicitada por municipio.
	RESPUESTA	a) Se define una eficiencia lumínica mínima de 100 lumenes por watt
	10001010111	y un flujo luminoso por encima de los 5000 lumenes
	Tabor O'Boxiii	y un flujo luminoso por encima de los 5000 lumenes b) Para luminarios destinados a vialidades se solicita protección de
	TOTOLOGICA	y un flujo luminoso por encima de los 5000 lumenes b) Para luminarios destinados a vialidades se solicita protección de picos 20kv/20ka, cuando para las luminarias LEDS destinadas a

Página 3 de 20



c) Podrá ofrecer luminarias con operación 120 a 277 volts, siempre y cuando el fabricante garantice la operación de la luminaria en el
rango solicitado y la aplicación de la garantía en caso de falla.

La empresa Grupo Distribuidor Alux S.A. de C.V., preguntó:

	1	En Partida no. 1 "Camellón central Calzada San Pedro y Calzada del Valle".
PREGUNTA		Si ya se están entregando los estudios de ingeniería y simulaciones fotométricos y de contraste. ¿Se puede presentar un archivo IES similar al de la luminaria propuesta con la explicación de cómo usarlo en el simulador (Dialux)?
RESPUESTA		Es necesario presentar el Archivo IES correspondiente a la luminaria propuesta.
	2	En Partida no. 1 "Camellón central Calzada San Pedro y Calzada del Valle".
PREGUNTA		Para la instalación de las puntas de poste y los postes, ¿se puede acceder a los parques con camionetas o camiones?
RESPUESTA	36	Sí es posible el acceso en camionetas tipo pick up, previa autorización de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente en cuanto a los lugares específicos de acceso.
	3	En Partida no. 1 "Camellón central Calzada San Pedro y Calzada del Valle".
PREGUNTA		Para la instalación de los postes y/o luminarias, ¿existe alguna restricción de horario?
RESPUESTA		Solo serán instalación de luminarias, y las labores se podrán llevar a cabo en un horario de 8:00 a 16:00 horas.
	4	En Partida no. 1 "Camellón central Calzada San Pedro y Calzada del Valle".
PREGUNTA		Se va a permitir trabajar por la forma de factoraje, es decir, por medio de cadenas productivas o financiamiento de cuentas por cobrar?.
RESPUESTA		No aplica.
	5	En Partida no. 1 "Camellón central Calzada San Pedro y Calzada del Valle".
PREGUNTA		Se requiere una fianza por cada partida o se puede entregar un cheque por el total del monto de todas las partidas asignadas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

Página 4 de 20

8



	AD CALLACTOR
RESPUESTA	El presente concurso es por partida, el licitante deberá presentar su propuesta económica, de acuerdo a la(s) partida(s) en la(s) que participe, puede ser solo en 1, en varias o todas las partidas, por consecuencia la fianza deberá ser emitida por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, en cheque certificado o fianza.
6	Partida no. 9 "Revolución III".
PREGUNTA	¿Se requiere en un color en específico en la carcasa de la luminaria o se puede proponer colores con la calidad solicitada, esto para todas las partidas que involucre este tipo de luminaria de alumbrado público?
RESPUESTA	Para estandarizar la modernización de alumbrado público, se requiere el color gris en todas las partidas que involucre este tipo de luminaria destinadas para vialidades.
7	Partida no. 9 "Revolución III".
PREGUNTA	Para la instalación de las puntas de poste y los postes, ¿se puede acceder a los parques con camionetas o camiones, esto para todas las partidas que involucre este tipo de luminaria de alumbrado público?
RESPUESTA	Sí es posible el acceso en camionetas tipo pick up, previa autorización de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente en cuanto a los lugares específicos de acceso.
8	Partida no. 9 "Revolución III".
PREGUNTA	Para la instalación de los postes y/o luminarias, ¿existe alguna restricción de horario? En especial hablando de las colonias privadas, esto para todas las partidas que involucre este tipo de luminaria de alumbrado público?
RESPUESTA	Las labores se podrán llevar a cabo en un horario de 8:00 a 16:00 horas.; cualquier cambio requerido en razón de los trabajos puede ser otorgado previa autorización de la Junta de Vecinos correspondiente, así como de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
9	Partida no. 9 "Revolución III".
PREGUNTA	Donde se requiere el retiro del escombro generado, ¿el municipio se puede hacer cargo de este?
RESPUESTA	Deberá ser a cargo del licitante que ejecute los trabajos generadores del escombro.
10	Partida no. 9 "Revolución III".
PREGUNTA	Donde se requiere la excavación de zanja en carpeta asfáltica, ¿los permisos, abertura, cierre y material lo haría servicios públicos del municipio o hay que tramitar los permisos?, ¿hay especificaciones para la calidad del asfalto?.

JAT X





Página 5 de 20



RESPUESTA	Solo deberá dar aviso a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente por tratarse de obras de índole municipal, las especificaciones para la calidad del asfalto este debería ser carpeta asfáltica granulometría de 3/8 con agregado de caliza, con característica PG70-22 con un grado de compactación de 95% prueba Marshall, debiendo asegurar el sellado de las juntas laterales de la zanja posterior a la aplicación de la carpeta con producto asfaltico.
11	Partida no. 9 "Revolución III".
PREGUNTA	Se va a permitir trabajar por la forma de factoraje, es decir, por medio de cadenas productivas o financiamiento de cuentas por cobrar, esto para todas las partidas que involucre este tipo de luminaria de alumbrado público?
RESPUESTA	No aplica.
12	Partida no. 9 "Revolución III".
PREGUNTA	Se requiere una fianza por cada partida o se puede entregar un cheque certificado por el total del monto de todas las partidas asignadas, esto para todas las partidas que involucre este tipo de luminaria de alumbrado público.
RESPUESTA	El presente concurso es por partida, el licitante deberá presentar su propuesta económica, de acuerdo a la(s) partida(s) en la(s) que participe, puede ser solo en 1, en varias o todas las partidas

La empresa Intelliswitch S.A. de C.V., preguntó:

1	REFERENCIA	En referencia al inciso vi de la Propuesta Técnica se solicita: "A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. (las cuales deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir con lo dispuesto con el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación)."
	PREGUNTA	El objeto de la presente licitación se limita a luminarias led punta de poste ello de acuerdo a la "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN", ¿la convocante permitirá se presenten facturas de luminarias led para punta de poste y/o luminaria led para vialidades y/o luminarias punta de poste con tecnología de

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

Q . D

Página 6 de 20



	*	aditivo metálico cerámico y/o material eléctrico diverso vendido por la
		licitante a dependencias oficiales o particulares?
	RESPUESTA	Para acreditar la experiencia la licitante deberá acreditar en sus facturas el suministro e instalación de las luminarias objeto de este concurso en el suministro e instalación de luminarias objeto de este concurso.
2	REFERENCIA	En referencia al inciso vii de la propuesta técnica que dice " y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública Nacional Presencial".
	PREGUNTA	Sujetándose el licitante a las limitantes establecidas en el artículo 49 de la Ley y artículo 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León se podrá permitir la subcontratación?
	RESPUESTA	De acuerdo a las bases de este concurso, no se permite la subcontratación.
3	REFERENCIA PREGUNTA RESPUESTA	En referencia al inciso ix de la propuesta técnica que indica "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", en el que describa la(s) partida(s) en la(s) que participará", y en referencia a la DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN en su inciso "a" que indica que los "licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y Anexo 2 "Cotización", de cada partida en la que participará, cumpliendo con las especificaciones" ¿la propuesta económica se presentara solo en las partidas que se vaya a participar?
		propuesta económica, de acuerdo a la(s) partida(s) en la(s) que participe, puede ser solo en 1, en varias o todas las partidas.
4	REFERENCIA	En referencia al inciso xiv de la propuesta técnica que indica que los benes deberán ser suministrados e instalados en un máximo de 30 días hábiles posteriores a la fecha del fallo y de acuerdo al inciso 18 "CONTRATO" inciso c y d donde se manifiesta que la vigencia del contrato es del 01 de marzo del 2018 al 31 de mayo del 2018 (es decir tres meses).
	PREGUNTA	En virtud de ser mas de 1,100 luminarias a instalar, además de la realización de obra, ¿puede la convocante ampliar el plazo de suministro e instalación al menos 90 días (al 31 de mayo del 2018) ya que el tiempo de fabricación de estas luminarias es mínimo de 6 a 8 semanas?

Página 7 de 20



		COLINCOL
	RESPUESTA	Se modifica el punto 15 inciso a fracción xiv de las bases de este concurso. Quedando de la siguiente manera:
		xiv. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", su compromiso de suministrar e instalar los bienes en un plazo no mayor a 90 días hábiles contados a partir del 12 de febrero de 2018.
5	REFERENCIA	En referencia al Anexo I Partidas no. 1, 2, 3, 4 y 5:
	PREGUNTA	Se puede eliminar el requisito de presentar las pruebas LM-79, LM-80, y TM21 quedando solo a presentar la NOM-031-ENER-2012?
	RESPUESTA	Al tratarse de una licitación nacional, son aplicables las Normas Oficiales Mexicanas. En específico la NOM 031 ENER 2012. Se eliminan las dem
6	REFERENCIA	En relación a la cantidad de piezas a suministrar e instalar requeridas en la Partida 60
	PREGUNTA	Puede especificar la convocante la cantidad de piezas ya que no se señala en el documento?
	RESPUESTA	En cuanto a esta partida se solicitan 7 piezas

La empresa Interlamparas S.A. de C.V., preguntó:

1	REFERENCIA	Punto 15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes, en la propuesta técnica. Inciso xvi, Archivo electrónico en usb o cd que contenga el estudio de ingeniería de la luminaria propuesta, renders de simulación mediante archivos IES, así como estudios de fotometría y espectro lumínico en infrarrojo. (Para las partidas 1 a la 5)
	PREGUNTA	¿Se refiere nada mas a la luminaria o a un estudio de iluminación completo en cada uno de los parques? ¿De requerir un estudio completo de los parques, quien nos va a proporcionar los planos y sembrado de las luminarias?
	RESPUESTA	Se requiere un estudio de ingeniería de la luminaria propuesta del archivo IES.
2	REFERENCIA	Partida no. 1 "Camellón central Calzada San Pedro y Calzada del Valle"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

Página 8 de 20

Just 1



		Especificación: "Luminario debe de contar con sensor de presencia por tecnología infrarroja, para ahorro de energía, y capacidad de ajuste de parámetros" Revisando los recomendaciones de la IESNA e ingenieros de iluminación, no se recomienda que las luminarias de una pista para correr sean atenuables o de encendido con sensores infrarrojos de corto alcance, debido a los cambios de luz y la adaptación visual de las personas que corren. Incluso mas que ahorro de energía se debe de revisar el tema de la seguridad.
	PREGUNTA	¿Teniendo en cuenta estas recomendaciones, aun si se va a quedar esta especificación? ¿De quedarse esta especificación, cuales son los parámetros que quieren se puedan ajustar en la luminaria? (Tiempos de encendido y apagado, distancia del sensor, porcentaje del dimmer, etc)
	RESPUESTA	Se queda la especificación, los parámetros que se deben poder manejar con el sensor son el tiempo de espera para actuar cuando no detecta presencia, el nivel de sensibilidad, el nivel máximo de atenuación cuando no detecte presencia. Siendo posible el ajuste de dicha programación.
3	REFERENCIA	Punto 15) requisitos para la propuesta técnica, Punto i) "Bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, que los bienes que oferta y entregara, serán producidos en México y contaran con el porcentaje de contenido nacional correspondiente" En el TLCAN, en el capitulo X. Compras del sector publico, en el articulo 1003 "Trato nacional y no discriminación. Se menciona que
	PREGUNTA	todos los bienes y servicios de cualquiera de las partes debe tener el mismo trato. ¿Productos fabricados en cualquier país del TLCAN, van a poder
	DEODUECE!	participar con el mismo trato? ¿O en esta licitación no aplica este tratado?
	RESPUESTA	En armonía con la legislación aplicable, así como los tratados internacionales y las normas que de ellos emanen se deberán de ajustar al Acuerdo de carácter general emitido por la Secretaria de Economía denominado REGLAS para la determinación, acreditación y



Págipa 9 de 20



		Calo convenior
		verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicada en el DOF el 14 de octubre de 2010. Así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y sus reglamentos.
4	REFERENCIA	
		Especificación de luminaria: Luminaria LED de máximo 55 Watts, curva tipo 2 de 4000 a 4,500 grados kelvin, IP65 (Mínimo) con protección de picos 10KV/10KA, driver de operación de 100 a 277 volts y que cuenta con NOM 031 ENER 2012.
		Especificación de luminaria en anexos:
		Luminaria LED de máximo 55 Watts, curva tipo 2 de 4000 a 4,500 grados kelvin, IP65 (Mínimo) con protección de picos 20KV/10KA, driver de operación de 100 a 277 volts y que cuenta con NOM 031 ENER 2012.
		Hay una discrepancia en la protección de picos de 10KV a 20KV, pero no entendemos porque necesitan un protector de picos de 20KV, lo revisamos con ingeniería y no tiene razón de ser, esta fuera de lugar, 20KV son para maquinarias o alta tensión, lo normal en una luminaria son 3KV. Y menos estando en circuitos con transformadores. De hecho en la partida de las puntas de poste de 100W solo están pidiendo 10KVA.
	PREGUNTA	¿Cuál de estas especificaciones es la correcta 10KV o 20KV?
		¿Por qué en las luminarias de 100W, piden 10KV y en las luminarias de 55W piden 20KV?
	RESPUESTA	Para luminarios destinados a vialidades se solicita protección de picos 20kv/20ka, cuando para las luminarias LEDS destinadas a parques el protector de picos debera de ser 10kv/10ka.

La empresa NL Technologies S.A. de C.V., preguntó:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

Página 10 de 20



1	REFERENCIA	2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, c.
	PREGUNTA	Se piden muestras con protección de picos de 10KV/10KA y en las partidas piden 20KV/10KA. Cual es el correcto?
	RESPUESTA	Para luminarias LED destinadas a vialidades deberán de contar con protección de picos 20kv/20ka
2	REFERENCIA	15) REQUISITOS QUE DEBERAÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS a., xiv
	PREGUNTA	Menciona que se deben suministrar e instalar los bienes a un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores a la fecha del fallo. No debería ser a la fecha de la firma del contrato?
	RESPUESTA	Se modifica el punto 15 inciso a fracción xiv de las bases de este concurso. Quedando de la siguiente manera: Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", su compromiso de suministrar e instalar los bienes en un plazo no mayor a 90 días hábiles contados a partir del 12 de febrero de 2018.
3	REFERENCIA	15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LAPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS a., vi
	PREGUNTA	Se tiene que presentar 3 facturas de cada uno de los bienes, suministro e instalación, o con presentar 3 de un bien es suficiente?
	RESPUESTA	Para acreditar la experiencia y capacidad la licitante deberá acreditar en sus facturas el suministro e instalación de las luminarias objeto de este concurso.
4	REFERENCIA	15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LAPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS a., vii
	PREGUNTA	En ningún bien de las partidas se puede subcontratar?
	RESPUESTA	De acuerdo a las bases de este concurso, no se permite la subcontratación.

La empresa Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V., preguntó:

1 REFERENCIA PARTIDA 2, CONCEPTO 2

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL 48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

Página 11 de 20

Y



		The state of the s			EL POSTE CONICO Y
	PREGUNTA	LA OBRA CIVIL, CABLEADO, PORQUE LA CANTIDAD DE			
		METROS LINEALES DE OBRA CIVIL NO ES LA MISMA QUE			
		LOS POSTES			
	11	Se separan conceptos: quedando de la siguiente manera:			
		CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	
	1 11	29	PZ	Suministro e	
				instalación de	
				puntas poste	
				con	
				tecnologi□ a	
				LED	
		29	PZ	Suministro e	
				instalación	
				postes	
				co□ nicos de	
				4M de altura	
	Ε			en acabado	
	RESPUESTA			color negro	
	TEST SESTI	120	ML	Poliducto de	
				1",	
				excavación y	
				relleno,	
				reparación de	
				banqueta,	
				tuercas de	
				3/8 para 4	
				bases	
1		240	ML	cable calibre	
				12 para	
				alimentación	
				de las 4 bases	
		En el anexo de l	a cotización d	leberá incluirse el	precio unitario y el total.
2	REFERENCIA	PARTIDA 2, C			
	V				ROS LINEALES DE
	PREGUNTA				NE QUE FACILITAR
	INDOUNTH	ESTE DATO			ZAR TODOS LOS
\Box		PARTICIPANT	ES EN IGU	ALDAD DE CO	ONDICIONES

Página 12 de 20



		120 metros lineales incluyendo su instalación subterránea para alimentar
	RESPUESTA	las 4 bases, tal como se vio y comentó en la visita a los lugares, por lo
	REGI CESTA	cual se deberá de contemplar también la excavación, retiro de
		escombro, relleno y reparación de la banqueta.
3	REFERENCIA	PARTIDA 7, CONCEPTO 4
	PREGUNTA	¿QUE CALIBRE ES EL REQUERIDO, 8 O 6?
	RESPUESTA	Ya que el proyecto es con luminaria LED, se puede utilizar calibre 8 en los 650 metros.
4	REFERENCIA	PARTIDA 11, CONCEPTO 1
	PREGUNTA	INDICAR NORMA Y MODELO SUGERIDO, YA QUE EN OTROS CONCEPTOS SI LO INDICAN
		Aquellas partidas donde no se indica modelo o marca, el licitante podrá
	RESPUESTA	ofrecer cualquier luminaria que cumpla con las especificaciones
		mínimas solicitadas en dichos conceptos
5	REFERENCIA	ANEXO 4
		SOLO ANEXAN 2 FICHAS TECNICAS LA DEL LUMINARIO
		MRPLED DE ACUITYBRANDS Y LA DEL LUMINARIO PMM
	PREGUNTA	MESA LED DE EATON, ¿POR QUE NO SE ANEXARON
		TODAS LAS DEMAS FICHAS DE LAS MARCAS QUE USTED
		INDICAN EN ESTA LICITACION?
		Las fichas técnicas únicamente son como referencia, el licitante puede
	RESPUESTA	ofrecer cualquier otro luminario siempre y cuando cumpla con las
		especificaciones mínimas solicitadas en los conceptos de la partida en
_	DECEDED FOR A	cuestión
6	REFERENCIA	ANEXO 4
		FAVOR DE ANEXAR FICHAS TECNICAS REFERENCIALES
	PREGUNTA	PARA TODOS LOS MODELOS QUE REGUIEREN DE ESTA
		LICITACION, DESDE PUNTAS DE POSTE, LUMINARIAS
		PARA VIALIDADES, REFLECTORES, ETC.
	RESPUESTA	El licitante puede ofrecer cualquier otro luminario siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas en los conceptos
1	RESPUESTA	de la partida en cuestión.
7	REFERENCIA	PARTIDA 1, CONCEPTO 1
	PREGUNTA	¿QUE SIGNIFICA TODO TIPO DE PREPARACION?
		De la preparación necesaria del punta poste a proponer para su correcta
	RESPUESTA	instalación, el luminario deberá ser entregado funcionando
	220111	perfectamente.
8	REFERENCIA	PARTIDA 1, CONCEPTO 1

ll

Página 13 de 20



	PREGUNTA	INDICAR EL DIAMETRO DEL RECEPTOR EN POSTES EXISTENTES
3	RESPUESTA	De 2 1/2" diámetro interior y 3"diametro exterior
9	REFERENCIA	PARTIDA 1, CONCEPTO 1
	PRĘGUNTA	FAVOR DE INDICAR MARCA Y MODELO SUGERIDOS COMO EN TODOS LOS DEMAS DONDE INDICAN, EJEMPLO PARTIDA 47, CONCEPTO 7, MARCA SIMON LIGHTING MODELO ATIK
	RESPUESTA	Aquellas partidas donde no se indica modelo o marca, el licitante podrá ofrecer cualquier luminaria que cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas en dicho conceptos.
10	REFERENCIA	PARTIDA 1, CONCEPTO 1
	PREGUNTA	LA DEPRESIACION 170 A LAS 400 HORAS ¿ ES CORRECTO ESE DATO?
	RESPUESTA	Al tratarse de una licitación nacional, o únicamente como requisito son aplicables las Normas Oficiales Mexicanas. En específico la NOM 031 ENER 2012
11	REFERENCIA	PARTIDA 1, CONCEPTO 1
	PREGUNTA	LM-79, LM80, TM21, ¿APLICAN PARA MEXICO?, FAVOR DE INDICAR NORMAS MEXICANAS APLICABLES
	RESPUESTA	Al tratarse de una licitación nacional, o únicamente como requisito son aplicables las Normas Oficiales Mexicanas. En específico la NOM 031 ENER 2012
12	REFERENCIA	PARTIDA 1, CONCEPTO 1
	PREGUNTA	¿REQUIEREN QUE DEBE CONTAR CON SENSOR DE PRESENCIA POR TECNOLOGIA INFRARROJA?, FAVOR DE INDICAR MINIMO 2 MARCAS DIFERENTES PARA PODER COMPETIR Y QUE ESTA ESPECIFICACION NO ESTE CLARAMENTE DIRIGIDA A UNA MARCA EN PARTICULAR, DEJANDO A LOS DEMAS PARTICIPANTES FUERA
	RESPUESTA	El sensor de presencia no es necesario que sea de linea por parte del fabricante del luminario, pudiendo instalar dicho aditamento de marca diferente.
13	REFERENCIA	PARTIDA 1, CONCEPTO 1
	PREGUNTA	¿ SE PUEDE PROPONER LUMINARIA CON DRIVER DIMIABLE EN VEZ DE LUMINARIA CON SENSOR DE PRESENCIA POR TECNOLOGIA INFRARROJA?
	RESPUESTA	Deberá cumplir con la especificación de sensor de presencia por tecnología infrarroja.

Página 14 de 20



14	REFERENCIA	PARTIDA 6, CONCEPTO 5
	PREGUNTA	FAVOR DE INDICAR LA MARCA Y MODELO SUGERIDO COMO EN TODOS LOS DEMAS DONDE SI SE INDICAN ESTA LICITACION
	RESPUESTA	Aquellas partidas donde no se indica modelo o marca, el licitante podrá ofrecer cualquier luminaria que cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas en dicho conceptos
15	REFERENCIA	PARTIDA 6, CONCEPTO 5
	PREGUNTA	¿EL POSTE ES DE ALGUN DISEÑO ESPECIFICO O SOLO ES CONICO CIRCULAR?
ř	RESPUESTA	Es cónico circular color negro mate de 3.5 metros. El calibre es de 11

La empresa TELETEC de México SAPI de C.V., preguntó:

1880	1	
1	REFERENCIA	Numeral 15. Requisitos para la propuesta técnica. Inciso a)xiv
	PREGUNTA	¿Podría la convocante modificar el plazo de suministro e instalación
	="	de los equipos para esta licitación definido en 30 días? Ese tiempo es
		apenas el que podrían surtir los fabricantes y faltaría el tiempo de envío
		e instalación. No quisiéramos suponer que ya se tiene licitante ganador
		con inventario listo para ejecutar la obra
	RESPUESTA	Se modifica el punto 15 inciso a fracción xiv de las bases de este
		concurso. Quedando de la siguiente manera:
		xiv. Documento elaborado en papel membretado de la
		licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física
		o por el representante legal de la empresa licitante, donde
		manifieste "Bajo protesta de decir verdad", su
		compromiso de suministrar e instalar los bienes en un
		plazo no mayor <u>a 90 días</u> hábiles contados a partir del 01
		de marzo de 2018.
2	REFERENCIA	Numeral 15. Requisitos para la propuesta técnica. Inciso a)xvi y a)xvii
	PREGUNTA	Solicitamos respetuosamente se nos informe el porqué precisamente
		debe ser la luminaria descrita para las partidas 1 a la 5 del Anexo
		Técnico No. 1 la que debe suministrarse; son solo 252 piezas en total
		y es de origen extranjera, por lo que es la única que cumplirá con todas
		las especificaciones, incluyendo las certificaciones LM79, LM80 y
		TM21, las cuales no aplican en nuestro país. Por lo anterior
		solicitamos también se permita proponer luminarias nacionales con la
		potencia de 100W indicada, que cuenten únicamente con certificado
		NOM-031-ENER-2012 que sí es nacional.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".



	RESPUESTA	Al tratarse de una licitación nacional, o únicamente como requisito son aplicables las Normas Oficiales Mexicanas. En específico la NOM 031 ENER 2012
3	REFERENCIA	Numeral 15. Requisitos para la propuesta técnica. Inciso a)xix
	PREGUNTA	a En este inciso se indica que la muestra que deberá presentarse deberá incluir protección de picos de 10KV/10KA, por lo que solicitamos se mantenga esta característica y se aplique a las partidas del anexo 1 que la incluyen, dado que en ellas piden que sea de 20KV/10KA b Favor de confirmar que tipo de luminaria se trata, si es de tipo punta de poste o tipo arbotante montada en brazo.
	RESPUESTA	a Para luminarias LED destinadas a vialidades deberán de contar con protección de picos 20kv/20ka b Es de tipo arbotante montada en brazo
4	REFERENCIA	Partida 4. Anexo técnico 1
	PREGUNTA	Confirmar cantidad de luminarios a suministrar, ya que en la página 38 dice 26 pz y en el plano de la página 39 dice 37 pz dentro de la imagen.

ministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnolog

Ji

Página 16 de 20



	ALIOCHACHACHACHACHACHACHACHACHACHACHACHACHAC
RESPUESTA	Se hace constar que la Partida 4 el concepto queda de la siguiente
	manera:
	Modernización del alumbrado público existente en el parque
	ampliación Lomas del Valle Oriente ubicado entre las calles Mirador
	de la Loma y Sierra Linda, mediante el retiro, suministro e instalación
	de 37 puntas postes con tecnología LED en diseño cónico acabado
1 2	negro con las siguientes especificaciones: "luminaria punta poste
	ornamental tecnología led de luminaria Cooper Lighting modelo msa-
	e04-led-e1-5xq-bk-ms/dim-l20 para punta de poste con sensor de
	presencia infrarrojo, protección ip65 para luminaria completa,
	vibración 2g, temperatura de color en 4000k°, operación de voltaje de
	120-277v, deberá contar con protección mínima de 10kva. El
	luminario debe de contar con sensor de presencia por tecnología
	infrarroja, para ahorro de energía, con una altura de montaje de 2.7-6
	m y la capacidad de ajuste de los parámetros. Housing con acabado de
100	pintura en polvo color negro con un espesor nominal mínimo de 2.5
	▲ 사용
	milímetros para una protección superior. Incluye retiro de existente,
	instalación aterrizada por mano de obra certificada y puesta en
	encendido de la misma. Garantía de fabricante mínima de 5 años. Lo
* + 1	anterior por tratarse de la continuación del Proyecto de
	Modernización del Parque Lineal Bosques del Valle.
	La cantidad de luminarias a suministrar es de 37 puntas poste.
	Partidas 12 y 14 (ejemplos). Anexo técnico 1
PREGUNTA	Se solicita unificar a un color (negro mate o gris ral) las luminarias
	pedidas en las partidas donde se incluye este modelo.
	Los colores son los que se solicitan en cada partida.
	Partida 23. Anexo técnico 1
PREGUNTA	Favor de confirmar si se suministrará para la Numero 1 solamente el
	poste y para la Número 2 la luminaria más el poste
RESPUESTA	Se detalla en cada una de las descripciones el número de luminarias y
	postes por suministrar. En caso de no indicar las instalaciones de
	postes es que en el parque en cuestión no es necesario o correrá a
	cargo de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente la
	instalación del poste con el cableado necesario para la instalación del
	punta poste únicamente.
	Partidas 7 y 41 (ejemplos). Anexo técnico 1
PREGUNTA	Solicitamos se unifique la altura del poste cónico octogonal solicitado,
	ya sea a 7m o a 7.5 metros de altura
	REFERENCIA

Página 17 de 20



RESPUESTA	En estos proyectos son diferentes las áreas a iluminar y los anchos de
	los callejones y calles. Los postes son como se solicitaron en las diferentes partidas.
REFERENCIA	Partida 36. Anexo técnico 1
PREGUNTA	Favor de proporcionar imagen y diagrama del brazo modelo Regio solicitado
RESPUESTA	El brazo es de la misma marca que el poste y la luminaria: fiamma.
REFERENCIA	Paridas 22 y 39. Anexo técnico
PREGUNTA	Confirmar si los brazos solicitados de 1.5m y de 2.4m de longitud deberán ser galvanizados
RESPUESTA	Los arbotantes y brazos deberán ser galvanizados.
REFERENCIA	Partidas 6 y 42 (ejemplos). Anexo técnico 1
PREGUNTA	Solicitamos se unifique la medida de las bases de concreto, ya sea de 40X40X90cm o a 40X40X100cm
RESPUESTA	En algunas partidas se pide más profundidad en la instalación de la base de concreto debido a la altura del poste solicitado.
REFERENCIA	Partida 42. Anexo técnico 1
PREGUNTA	Proporcionar características de fabricación del poste de 10m de altura solicitado, así como de la cruceta; se requiere también diagrama de instalación.
RESPUESTA	Arbotante hexagonal de 10 mts calibre 11, punta poste, la cruceta de 80 cms de 2x4" para instalar reflectores.
	REFERENCIA PREGUNTA RESPUESTA REFERENCIA PREGUNTA RESPUESTA REFERENCIA PREGUNTA RESPUESTA REFERENCIA PREGUNTA

Se hace constar que al tratarse de una licitación nacional, únicamente son exigibles las Normas Oficiales Mexicanas.

Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 01 de febrero de 2018 a las 12:00 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, donde podrán estar presentes solo 1 representante por empresa, esto debido al reducido espacio para llevar el acto y el amplio número de empresas participantes en el presente concurso.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:44 horas del día 25 de enero de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

Página 18 de 20

St.





Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Karla Nelly Puente Rosales En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

> C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1

Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3

Lic. Juan Roberto Espobedo Galván Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

> Lic. Sofia Lorena Leal Herrera Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Carlos Álberto Calleros Martínez Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V

> C. Gefardo Molina Garza Intelliswitch S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

A.



C. Luis Alberto Pablos Ramos Interlamparas S.A. de C.V.

C. Arturo Garcíà-Mora Servicios Primarios Guerra 8.A. de C.V.

C. David Mendoza Gamez Teletec de México SAPI de C.V.

A

A Le

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2017

"Suministro e instalación de luminarias puntas poste con tecnología LED".

